

Asunto **Informe de software**
 De Direccion Nacional de Derechos de Autor <systemas.derechodeautor@gmail.com>
 Destinatario Cintero <cintero@hospitalsanjuanbautista.gov.co>
 Fecha 2020-03-09 14:21



Respetado HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

| | |
|---|---|
| fecha y hora de envio | 9/03/2020 14:20:51 |
| Departamento | TOLIMA |
| Municipio | CHAPARRAL |
| Orden | TERRITORIAL |
| Sector | SALUD |
| Entidad | HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO |
| Nit | 890701459 |
| Funcionario | RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS |
| Dependencia | CONTROL INTERNO |
| Cargo | ASESORA |
| ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? | 144 Equipos de cómputo en estado Operativo y 4 Portátiles |
| ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? | SI |
| ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? | El área de sistemas cuenta con el manual de políticas de seguridad de la información en donde se definen el control de acceso e instalación de programas y el control se realiza a través de un servidor de dominio, el cual nos permite tener control de cada uno de los usuarios y equipos de cómputo de la red, de esta forma las únicas cuentas que tienen privilegios de administrador (Instalar - des-instalar- modificar - etc...) |
| ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? | Se realiza concepto técnico de baja y se entrega al área de almacén reposando una copia en el área de sistemas, al momento no se ha presentado el caso. |

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derecho

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
 Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
 + 57 (1) 3418177
 Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia

